



ACTA NÚMERO 009-12

FECHA 26 de marzo de 2012 – Hora 7:00 am.

LUGAR Decanato

ASISTENTES CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Vicedecano
OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección de Bienestar
LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento
CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER
HERMANN RESTREPO DÍAZ, Coordinador curricular de Pregrado
FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal
MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante egresados
JUÁN CARLOS LÓPEZ, Representante Estudiantil Bienestar
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Secretario de Facultad

INVITADOS Prof. Helena Luisa Margarita Brochero
Wilson Piedrahita Cañola – Representante profesoral (suplente)
Andreas Gaigl

Aprobación de las actas Nos. 002 – 003 – 004 – 005

Pendientes de aprobación las actas Nos: 006 - 007

ASUNTOS DE LA DECANATURA

1. Aporte por parte de la Facultad a la feria del libro a realizarse del 18 de abril al 1º de mayo.

El Consejo avala la participación de la Facultad con un aporte de \$3.000.000 con cargo al presupuesto de la Decanatura y designa la coordinación de la logística del evento en el CIER.

1. Varios

Designación de jurados para el concurso docente.

PATOLOGÍA DE INSECTOS

Tukumasa Kondo – CORPOICA Palmira
Martha Londoño – CORPOICA La Selva – Palmira
Cesar Cardona – CIAT. *Suplente*
Fernando Fernández – Instituto de Ciencias Naturales. *Suplente*
Francisco Serna Cardona – Facultad de Agronomía
Andreas Gaigl – Facultad de Agronomía

AGROECOLOGÍA

Tomás León Sicard - IDEA
Clara Nichols – Universidad de Antioquia
Alvaro Rivas Guzmán – Facultad de Agronomía
Marco Heli Franco Valencia – Facultad de Agronomía

GEOMATICA

Daniel Páez – UNIANDES
Susana Barrera - Departamento de Geografía UN
Jonas León –IGAC. *Suplente*
Luis Joel Martínez Martínez – Facultad de Agronomía
Fabio Rodrigo Leiva Barón – Facultad de Agronomía

AGROCLIMATOLOGÍA

Francisco Boschell – Geociencias
Guillermo Vásquez – Sede Medellín
Emel Vega – Ciencias Humanas – Departamento de Geografía
Daniel Pabón – Departamento de Geografía. *Suplente*
Néstor Riaño - *Suplente*
Yolanda Rubiano – Facultad de Agronomía

MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA

Carlos González – Ingeniería Agrícola
Armando Campos – CENICAÑA
Harold Tafur – Sede Palmira. *Suplente*
Armando Castilla – FEDEARROZ –
Roberto Villalobos Rebolledo – Facultad de Agronomía

MODELAMIENTO DE CULTIVOS

Luis Guillermo Barrera – Departamento de Estadística UN
Ricardo Martínez – Universidad Javeriana
Carlos Viveros – CENICAÑA. *Suplente*
Esperanza Melo - Facultad de Agronomía
Diego Miranda Lasprilla – Facultad de Agronomía

VEEDORES DEL CONCURSO

Ramón Mantilla – Instituto de Biotecnología
Paulina Muñoz – Instituto de Ciencias
Isabel de Arevalo – Facultad de Ciencias

COMITÉ ASESOR DEL CONCURSO

Carlos Eduardo Ñustez López – Vicedecano
Carmen Rosa Bonilla – Dirección CIER
Esperanza Torres Rojas- Facultad de Agronomía
Gustavo Ligarreto - Facultad de Agronomía
Luis Ernesto Rodríguez Molano – Secretario de Facultad

2. Solicitud de traslado del profesor José Miguel Cotes Torres de la Sede Medellín a la Sede Bogotá. El Vicedecano lee la solicitud de traslado del profesor José Miguel Cotes, quien solicita información sobre la posibilidad de traslado a la sede de Bogotá.

El Consejo acuerda nombrar una comisión integrada por los docentes Sandra Melo, Francisco Serna y Víctor Flórez, para estudiar su hoja de vida con el fin de determinar si su perfil se ajusta a los requerimientos de la Facultad, perfil de modelamiento de cultivos.

ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

1. Se debe hacer seguimiento sobre las causas del por qué muchos estudiantes han perdido la calidad de estudiantes.

Se aprueba que la Dirección de Bienestar y la Representación Estudiantil, realicen una revisión por semestre para determinar las causas de la pérdida de la calidad, así mismo, hacer seguimiento para que esta condición no sea repetitiva.

2. Proceso de autoevaluación de posgrado.

Los indicadores de gestión fueron mal elaborados, la información que se solicitó no fue obtenida de manera correcta. El profesor Álvaro Rivas no cumplió con los compromisos adquiridos en la consolidación de la información para el proceso de autoevaluación, por eso fue necesario reiniciar proceso de levantar la información para poder generar los indicadores del informe.

El Vicedecano Académico lee carta del proceso de acreditación.

Se debe elaborar el informe final y debe ser construido en consenso con el Comité Asesor del Posgrado. Plantea que ve difícil tener el documento final del informe antes que termine el período de esta administración. El vicedecano pregunta si se puede contratar un profesional para apoyar la realización del informe final? Para la maestría de Geomática lo único que hizo fue alimentar la base de datos, pero no se ha realizado el informe.

Se acuerda agendar una sesión con el Comité Asesor del Posgrados, para analizar los indicadores con el fin de elaborar el informe de autoevaluación. El Vicedecano se compromete a hacer la presentación de que información es necesaria tener y cuales son los indicadores que se deben construir.

El Director del Departamento manifiesta que es importante tener claro, cómo se captura y se maneja toda esta información. La responsabilidad debe recaer en el Vicedecano, Director de Posgrado y Comité Asesor del Posgrado.

Se acuerda hacer invitación a todos los profesores para que participen en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de posgrado.

3. Con referencia a la visita de ICONTEC, para el proceso de la certificación ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, el Vicedecano plantea que surgieron varias inquietudes que se deben discutir y mejorar, la más preocupante es la relacionada con el manejo de notas y certificaciones. La Secretaría Académica no puede tener sucursal en el posgrado, hay funciones que actualmente está desarrollando el posgrado que le corresponden a la secretaria. Por ejemplo: Las historias académicas de estudiantes del Posgrado deben reposar en la Secretaría, quien es la responsable de su custodia y elaboración de certificados. La Secretaría de Facultad debe dar respuesta a todas las solicitudes que se tramitan del posgrado a través del Consejo de Facultad y no directamente el posgrado, hay mucha duplicidad y muchas funciones no se conocen bien.

APROBADO. Se delega al Secretario de Facultad junto con el Director del Posgrado para evaluar como se optimizan y se redefinen las funciones de cada oficina.

La secretaria del posgrado (Luz Mary Valcarcel), liquida y elabora los recibos de pago de los estudiantes del posgrado a modo propio, sin ningún seguimiento. Pregunta de quién es la responsabilidad. Este proceso lo debe asumir Tesorería? Cómo se hace en otras Facultades?

Se acuerda: Que el Secretario de Facultad consulte cómo se hace en otras Facultades. Se debe consultar, así mismo, con la Dirección Nacional de Posgrados.

4. Los contenidos programáticos de cursos de pregrado y posgrado deben reposar actualizados semestre a semestre en la Secretaría Académica.

Se aprueba actualizar todos los programas. El vicedecano Académico se compromete a pedir nuevamente los programas y actualizar la información. En la tabla de retención documental esta función corresponde a la Secretaría de la Facultad. Los representantes estudiantiles deben ser veedores de que los profesores, si cumplen el horario de los cursos, así mismo, si dictan o no clase.

El Representante Profesoral manifiesta que se debe hacer seguimiento en los casos que no llegue el profesor y de las clases que se cancelan.

ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

1. Oficio CCL 0005 de la doctora Alexandra Quemba Gómez, Secretaría Técnica del Comité de Convivencia Laboral. Caso relacionado con la profesora Elena Luisa Margarita Brochero y los profesores Francisco Serna y Andreas Gaigl. Informa que por solicitud expresa de las partes, se acordó remitir el caso al Consejo de Facultad, para que en esta instancia se genere el espacio de discusión académica que este asunto requiere.

El Vicedecano le manifiesta a la profesora Brochero, que no es costumbre que se graben las sesiones del Consejo de Facultad, esto genera incomodidad.

La profesora Helena Brochero manifiesta que grabó la sesión pasada para tener un mejor conocimiento de la situación.

El Vicedecano lee comunicado de la División de Personal y lee Acta del Comité de Conciliación, de la reunión de conciliación entre los profesores Helena Brochero, Francisco Serna y Andreas Gaigl.

La profesora Helena Brochero se reafirmó en lo manifestado en la sesión pasada del Consejo de Facultad, que su caso es un caso de acoso laboral. Por otra parte se aclara que este Consejo no tiene competencia para decidir sobre casos de acoso laboral.

El vicedecano, invita a la profesora Brochero, para que se promueva una discusión del presente problema desde el punto de vista académico.

El Director del Departamento invita a que las partes cedan buscando una solución. Invita a las partes para que la discusión se dé en el contexto académico y que la solución posiblemente implica que se tenga que ceder a posiciones irreconciliables.

El Representante Profesoral solicita que la discusión sea académica pero también académico-administrativa por que la dirección de la Facultad ha tenido mucho que ver.

El Representante Profesoral suplente dice que se debe mantener la discusión solamente en el ámbito académico.

El profesor Francisco Serna, Representante Profesoral manifiesta que no se puede dejar el problema administrativo por que lo académico y lo administrativo están relacionados.

El profesor Andreas Gaigl, manifiesta que el punto de partida de todo este problema fue un accidente por el problema de la fumigación del laboratorio y posteriormente por los exámenes de admisión. Pues el tema de la Malaria, aunque fue un proyecto que fue aprobado por la Facultad, no es pertinente, por estar en una Facultad de Agronomía. Con referencia al examen de admisión, manifiesta que busco a la Decana y al Director de Posgrado y le manifestaron, que el tema de Malaria en la Facultad no era pertinente y por eso lo califico como cero (0), y no se explica porque ahora los estudiantes de la Facultad ahora investigan en Malaria y no en insectos asociados con los cultivos, la Facultad debe definir si se sigue o no trabajando con vectores de malaria

El Representante Profesoral suplente pregunta qué criterios se tuvieron para no admitir a los candidatos a la Maestría en Entomología.

El profesor Andreas Gaigl manifiesta que se debe trabajar más en Agronomía, que les pregunto a los candidatos no admitidos al programa que si conocían el Manejo Agronómico a lo cual contestaron que no.

EL vicedecano le pregunta a la profesora Brochero, cómo fue su ingreso a la Universidad y a la Facultad, cual fue su propuesta de investigación?

La profesora Helena Brochero manifiesta que hay otros espacios de discusión, como la reunión de profesores y de sección. Desafortunadamente en la sección no se ha dado la discusión, porque el profesor Francisco Serna no lo ha permitido. No se debe mirar solo el proyecto de Malaria, porque también tiene otros proyectos de interés agronómico. Manifiesta que asiste al Consejo de Facultad porque esta interesada en solucionar de la mejor manera este problema. Es injusto que se cite a un profesor solo para saber del problema de malaria, no se puede estar diciendo que como ella no es entomóloga agrícola, no se deben admitir alumnos para esta área. Solicita se revise su programa académico y las evaluaciones que le han hecho a lo largo de su desempeño en la Facultad.

El profesor Andreas Gaigl manifiesta que siempre se discute lo mismo y que realmente el problema es con la no admisión de las estudiantes al área de entomología.

El representante estudiantil manifiesta que no es una razón válida negar el ingreso de los estudiantes a la maestría solo por lo de Malaria.

El profesor Francisco Serna, Representante Profesoral manifiesta que se debe respetar la calificación de los jurados, ésta debe ser secreta y protegida y fue una irresponsabilidad del Director de Posgrado, Gerhard Fischer hacerlas públicas. El acoso laboral se debe plantear en términos de la Constitución Colombiana, y debe ser por lo menos en dos niveles jerárquicos, la ley no define el acoso entre pares, esto es inocuo y no tiene razón de ser, entonces están en el mismo nivel, por lo cual no se puede considerar como acoso laboral. Reafirma que el jurado es sagrado y que la irresponsabilidad fue del Posgrado. No puede descalificar a los profesores en la sección, porque la sección no existe legalmente. Es pertinente saber como se llega a la Universidad, la entomología no le pertenece a nadie es potestad de cada profesor si trabaja en esta o no. El problema fue de la Facultad al haberla vinculado como Entomóloga, la profesora tiene un perfil en el área molecular y no en el manejo de insectos plaga.

El Director del Departamento pregunta que es una buena solución para cada uno de los profesores, las cartas no dan el sustento para buscar la mejor solución.

El Director de Bienestar manifiesta que la profesora se vincula con una experiencia en vectores de Malaria, y ha hecho convenios y dirección de tesis en esta área, el problema está dado por la discriminación que le han hecho en la sección, el problema del examen de admisión no se puede reversar y los procesos disciplinarios pueden tomar mucho tiempo y finalmente no llegan a nada.

El Secretario de Facultad manifiesta que se debe mejorar el ambiente laboral y construir un proyecto de Facultad.

La profesora Helena Brochero manifiesta que desconoce la posición del profesor Francisco Serna, se deben evaluar a todos los aspirantes y no se debe concentrar solo en los aspirantes del proyecto de Malaria, sino en los otros proyectos. Deja claro que lo que quiere es trabajar y dejar trabajar, se está avalando que la profesora ha sido discriminada por trabajar en Malaria, adicionalmente tiene otros proyectos en manejo de insectos plaga, tiene una experiencia en genética. Tuvo jurados de esta Facultad, sino es comprendida lo respeta y lo asume. Les pregunta a los consejeros que si saben de donde son los estudiantes, de Medicina no, de Agronomía? Es una falta de respeto que el profesor Serna, la quiere reubicar en otra parte.

El Vicedecano Académico manifiesta que se están buscando soluciones y se requiere encontrar una posibilidad de reconciliación, se debe institucionalizar y no siente que se está perdiendo el tiempo.

La directora del CIER manifiesta que si se sigue en la misma tónica no se puede tener una solución. Pregunta a la profesora Helena qué plantea?, cuáles son las propuestas de cada uno. Pregunta si puede asumir un curso de Entomología Básica.

El profesor Francisco Serna, representante profesoral manifiesta que es sencillo hacerse al lado de la profesora Helena, porque se siente acorralada, por el envenenamiento de los insectos y los problemas de la admisión de los estudiantes. Como profesor siempre se ha integrado en la producción agrícola y desea tener pares para discutir y trabajar. Se ratifica que no descalifica a la profesora Helena, solo busca los pares con los cuales puede trabajar. La Facultad debe y tiene la potestad de reorganizar los profesores y sus temas de trabajo. En la evaluación de los aspirantes se tienen en cuenta otros aspectos y la Facultad debe redimir las acciones contra los profesores.

El profesor Andreas Gaigl manifiesta que la Facultad si debe definir las áreas en que se va a trabajar. Hace referencia al espacio asignado a la profesora Helena Brochero.

El representante estudiantil pregunta: ¿Si el se presenta a un posgrado a una línea determinada que está estipulada en el Plan de estudios no tiene derecho a entrar al posgrado? No se debe discriminar por el proyecto al cual se está presentando. Deja la propuesta al Consejo de Facultad con qué criterios se están eligiendo los jurados, para una admisión; los jurados se deben buscar y se pueden buscar así sea fuera de la Facultad.

El Director del Departamento manifiesta que no todo el problema es culpa de la Facultad, tiene un componente importante de tipo personal, no se puede aspirar a que el Consejo de Facultad lo solucione. La solución no es exclusiva del Consejo, es más de tipo personal y se debe ceder. Con las cartas han demostrado que son buenos para escribir largo y extenso, pero por ese lado leyendo cartas es muy difícil, debe haber un acuerdo para poner cada uno de su parte.

El profesor Francisco Serna, Representante Profesoral pregunta quien inició el problema?

El Director del Departamento manifiesta que no importa quién lo inició, pero no cree que fue el Consejo.

El Representante Profesoral manifiesta que no es respetuoso, decir quien inició el problema.

El Director de Bienestar manifiesta que se debe aprovechar el potencial de formación del docente. Se debe respetar esa formación.

El representante estudiantil manifiesta que no ve hacia dónde se quiere llevar la discusión.

El Director de Bienestar manifiesta que la profesora tiene un desarrollo en su área y debe desarrollarla. No se debe perder el norte en la libertad de cátedra.

El representante profesoral suplente manifiesta que se ha contratado gente que no es fuerte en un área y después se contrata para fortalecer el área.

El representante de egresados manifiesta que por ser la universidad pública, no se puede tolerar todo. La Malaria es de interés y pertenencia para la facultad, habría que buscar una utilidad al trabajo de la profesora y si le interesa esto a la Facultad. Se pregunta: Sí es útil la presencia de la profesora en la Facultad; puede prestar otros servicios académicos en el área de entomología.

La profesora Helena Brochero aclara que el área de malaria no es solo de Medicina también afecta la agronomía. La propuesta de los estudiantes no admitidos, era para desarrollar la Malaria en los sistemas agrícolas. Queda en el ambiente que solo trabajo en entomología médica, pero realmente tengo capacidad para trabajar en Manejo Integrado de Plagas y los estudiantes lo han solicitado. Hay que generar conocimiento. La universidad está hablando de internacionalización y cuestiona cual es su situación en la Facultad. Es la única que ha desarrollado biología molecular en el Manejo Integrado de Plagas. Repite “quiero que se respete mi quehacer profesional” “quiero tener garantías”. Creo que es una falta de respeto cuestionar su ingreso a entomología. El desgaste ha sido lo personal, porque no ha podido desarrollar su proyecto. La muerte de los insectos, la intoxicación de los estudiantes, no es una coincidencia.

El profesor Andreas Gaigl manifiesta que se debe tener una decisión clara, si Malaria sigue siendo pertinente en la Facultad.

El representante profesoral suplente manifiesta que la Facultad debe definir líneas de investigación claras y las relaciones interpersonales no deben limitar el trabajo académico de los profesores y de la Facultad.

El Vicedecano pregunta en qué estado está el proyecto de Malaria y cuál ha sido su desarrollo, qué dimensión tiene y cuál es el horizonte?

La profesora Helena Brochero informa que Malaria no es una línea de investigación su línea de investigación es Genética y Entomología Molecular. Trabaja sobre modelos de conocimiento; sobre el efecto de los insecticidas en insectos.

El profesor Francisco Serna, Representante Profesoral manifiesta que debe registrarse como línea como parte del posgrado para poder ofrecerla.

La profesora Helena Brochero, manifiesta que no se ha dado una discusión sobre la línea de investigación en la Facultad.

El profesor Francisco Serna, Representante Profesoral, manifiesta que no ha sido claro con los temas de las líneas de investigación en términos de certificaciones. La Facultad debe tener esa certificación. No cuestiona el proceso de admisión de la profesora. No acepta ser par de alguien que no tiene certificación de entomóloga. Cada profesor debe registrar y trabajar una línea de investigación en el posgrado. La parte docente debe responder a las solicitudes de la Facultad.

El profesor Andreas Gaigl manifiesta que es importante investigar en Entomología Molecular pero no en Malaria.

La directora del CIER manifiesta que cada cual debe trabajar con una línea de afinidad, se debe considerar la capacidad de la profesora Helena Brochero de dictar cursos que oferta la Facultad, ha presentado soluciones que son viables.

El Vicedecano opina que se evidencia que hay dificultad para aceptar una línea en salud pública, que tiene proyecto aprobado por la Facultad, plantea una potencial solución: La entomología debe estar asociada a un escenario más amplio y le pregunta a la profesora Brochero si ella se sentiría más cómoda trabajando en el área de Genética, con su línea de genética de insectos, mejorando así el trabajo interdisciplinar de la Facultad.

Se está buscando es generar un proceso académico de Facultad. Revisar hasta donde somos intolerantes y se va a mantener un desgaste para la Facultad

El Vicedecano manifiesta, sí las convocatorias de entomología han ido a Entomología Médica, qué fue lo que pasó? Se deben buscar escenarios de tolerancia y buscar armonizar el desarrollo de la agronomía en la Facultad. Se deben generar condiciones mínimas para poder trabajar.

2. Oficio DAC – 0551 del arquitecto Ramón García Piment., jefe de la División de Archivo y Correspondencia. Da respuesta a la solicitud CFA 101-12 del Consejo de Facultad Facultad relacionada con los servicios que presta esa dependencia dentro del campus universitario y fuera de éste.

El Consejo avala solicitar a la Unidad Administrativa hacer una reserva presupuestal para el envío de correos internacionales y establecer un procedimiento, el cual debe ser informado a todos los docentes.

3. Memorando No. 07 de 2012 de la Secretaria de Sede. Ref: Postulación para la elección de un Representante de las Asociaciones o Instituciones Productivas ante el Consejo de Sede.

Mediante oficio No. CFA 131 – 12 se enviaron las hojas de vida de los ingenieros MIGUEL OCTAVIO BERNAL BOTIVA - LUIS CARLOS LEIVA COBOS y OVELIO AUGUSTO GARCÍA PULIDO, postulados por ACIA para la elección del representante de las Asociaciones o Instituciones Productivas ante el Consejo de Sede.

4. Comunicación de la profesora Helena Brochero. Solicita dar respuesta a los ítems 1 – 3 – 4 de su solicitud de fecha noviembre 21 de 2012 – Proceso de admisión 2011 – 2012 de la Escuela de Posgrado - aspirantes Johanna Fernández y Margarita Peñaloza.

El Consejo acuerda contestar a la profesora con asesoría de la doctora Vilma Moreno. Se debe avanzar hacia un acuerdo de entendimiento donde ella acepta unos acuerdos básicos.

El Consejo acuerda preguntarle sí después de toda la discusión se hace necesario la respuesta.

5. Comunicación de la profesora Helena Brochero. Solicita información relacionada con la sustentación de la estudiante Ángela Patricia Castro Ávila de la cual participó como co-directora en el trabajo de tesis de Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Entomología

No se recibió con anticipación el trabajo a evaluar.

No hubo respuesta de los jurados acerca de los cambios solicitados por el jurado.

El Vicedecano manifiesta que hay dos cosas que se comprenden:

- Un jurado esta nombrado para calificar un documento (evaluar)
- No está nombrado para ser codirector.
- Es necesario contestar

6. El profesor Hermann Restrepo Díaz, Coordinador Curricular, manifiesta al Consejo su inconformidad con las actuales pruebas Saber-Pro.

El Consejo acuerda remitir la comunicación a la Dirección Académica.

7. Comunicación suscrita por el profesor Marco Heli Franco Valencia, director del trabajo de grado titulado “ MAPEO DE ACTORES DEL PROCESO DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ACCESO A MERCADOS DE LA REGIÓN

CENTRAL DE COLOMBIA” del estudiante William Felipe Melo Zipacón . El profesor Franco y el estudiante Melo solicitan al Consejo estudiar esta solicitud y otorgar el reconocimiento de Mejor Trabajo de Grado de Pregrado de la Facultad. Igualmente adjuntan certificación del profesor Fabio Pachón Ariza.

La Secretaría revisará los trabajos de grado calificados con una nota de cinco (5.0) con el fin de proceder a realizar una convocatoria al interior de la Facultad.

8. La estudiante María Cenia Serna Ruíz solicita aval del Consejo para la expedición de un nuevo recibo de pago de matrícula extemporánea. La estudiante manifiesta que por encontrarse fuera de Bogotá, en una comunidad apartada del Sur de Bolívar, no le fue posible hacer el pago en la fecha establecida.

APROBADO. Se remite al comité de Matrículas.

9. El estudiante Ernesto Avellaneda Orozco, solicita permiso académico para 25 estudiantes (anexa lista) quienes participarán en el X Congreso Nacional de estudiantes de Agronomía y ciencias afines de Colombia (X CONEAC) que se llevará a cabo del 26 al 30 de marzo de 2012 en la Universidad de Los Llanos.

APROBADO

10. El estudiante de la Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Desarrollo Empresarial Agropecuario, Carlos Andrés Sánchez Barrantes, solicita:

1. Se ejecute lo establecido en la respuesta del DEP 120 de la Escuela de Posgrados.
2. A partir de la ejecución de lo establecido se asigne la correspondiente nota objeto de homologación.
3. Se inscriba formalmente materia Seminario II a la cual asistió en el primer semestre de 2011.
4. Se programe una fecha para sustentar el avance del trabajo de la materia Seminario II y se asigne la correspondiente nota.

El Consejo acuerda que el Secretario revise el caso con el profesor Luis Felipe Rodríguez o de lo contrario nombrar tres (3) jurados para que el estudiante sustente el proyecto de tesis y poder asignar la nota del seminario I.

11. El ex estudiante Luis Hernán Álvarez, de la Maestría en Geomática presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación a la resolución No. 053 del 12 de marzo de 2012 del Consejo de Facultad, por la cual se niega su reingreso. El director del Departamento se retira de la sesión ya que es director de la tesis del ex estudiante

El Consejo acuerda revisar el caso con asesoría de la doctora Vilma Moreno.

12. Información – Espacio Archivo de la Facultad.

El Consejo solicita información de qué se ha definido y que nuevas propuestas hay.

13. Correo Electrónico de la profesora Teresa Mosquera – Compra de equipo HPLC

El Consejo se da por enterado.

14. Comunicación del profesor Jairo Leonardo Cuervo. Informe prácticas en el Laboratorio de Microbiología.

El Consejo acuerda remitir el oficio a la Dirección de Departamento para su revisión.

15. El estudiante Rafael Alfonso Castillo Sánchez, C.C. No. 1030532088 solicita la expedición de un nuevo recibo de matrícula debido a que por motivos personales no canceló la matrícula en los tiempos establecidos.

APROBADO. Se envía al comité de matrículas.

16. Comunicación CICFAG-005-2012 suscrita por el señor Ricardo Rodríguez Vásquez, coordinador de de Informática y Comunicaciones de la Facultad. Presenta propuesta de trabajo de la Sala de Informática.

El consejo acuerda elaborar comunicado informado la apertura de la Sala de Informática y los servicios que ofrece.

17. Apoyo por la UGI para el mantenimiento de bancos de germoplasmas, sobraron 15 millones sin asignar.

El Consejo acuerda asignar hasta 5 millones para conservación de colecciones que no tengan financiación.

ASUNTOS DIRECCION ESCUELA DE POSGRADOS

1. Oficio de la Dirección Nacional de Admisiones, informando que la aspirante para el Doctorado en Suelos y Aguas, Alejandra Pedraza Luengas, cumple con los requisitos necesarios para que el componente de suficiencia en idioma extranjero le sea homologado. Rta./Aprobar

APROBADO

2. Discusión sobre el nivel del proceso de admisión a los programas de posgrado, debido a que un gran porcentaje de aspirantes no es admitido y los nuevos estudiantes se han reducido en los últimos semestres. Rta./El Comité asesor de Posgrados recomienda que:
 - A). Cada aspirante debe acercarse antes de la entrega de los documentos para admisión a la Escuela de Posgrados para informarse:
 - 1). Sobre los programas de investigación de los profesores para saber si el futuro tutor acepta su proyecto de tesis.
 - 2). Sobre todos los requisitos para el examen de admisión y especialmente la entrevista.
 - B). En el caso de que los aspirantes presenten deficiencias en las áreas básicas de su énfasis, los jurados del proceso de admisión recomendaran al Comité Asesor de Posgrados y Consejo de Facultad, cuales asignaturas deberán cursar para nivelarse.

El Posgrado debe liderar este proceso y debe tener en la página Web la información pertinente a los temas de investigación.

El Vicedecano manifiesta que no se puede cerrar el paso al posgrado por un examen de admisión no adecuado. Pregunta, cual debería ser el tipo de examen. Se realizan ocho exámenes de admisión para una sola maestría.

El Consejo acuerda que el Comité Asesor del Posgrado revise el proceso de admisión y elabore una propuesta para que el proceso de admisión sea más apropiado a las condiciones actuales.

El Consejo acuerda: ser más amplios en la información que se da a los estudiantes.

Se propone cambiar todo el proceso de admisión.

3. Promoción de los Programas de Posgrado (Doctorados, Maestrías):

- 3.1. A través de plegables, pendones y retablos, financiados por la UGI (Resolución 032 de 2012 de consejo de facultad Artículo 1°. Numeral 5°). Rta. Aprobar

Impresión	Cantidad	Valor
Pendones	2	\$62.640
Retablos	5	\$1.229.200
Plegables	1000	\$487.200
Total		\$1.779.040

- 3.2. A través de la página de Guía Académica de EL TIEMPO (Ver Anexos).

APROBADO. Se debe incluir CD impreso y video institucional. Se debe pulir la información que aparece en la página Web.

4. Se solicita aval del Consejo - Comunicación DEP – 079 consistente en el desbloqueo y conciliación de los recibos de pago de los estudiantes que no tenían conciliado el recibo de pago de matrícula y que fueron bloqueados.

APROBADO.

ASUNTOS DEL CIER

1. Solicitud para definir la operatividad de los recursos contemplados en el Rubro Gastos de Administración de los Proyectos de Investigación.

El Consejo acuerda que la Facultad se quede con un mínimo del treinta por ciento (30%) del valor de los gastos de administración.

Parte de los recursos generados por gastos de administración de los proyectos de investigación serán destinados a cubrir los gastos ocasionados por devolución de recursos no aprobados por la entidad financiadora, previa justificación por parte del Director del Proyecto.

2. Solicitud de aval para conferencia del Profesor Carlos Eduardo Núñez solicitada por COLINAGRO.

APROBADO.

3. Definición de la situación del Laboratorio Clínica de Plantas con relación a las transferencias de Extensión.

Se solicito ficha QUIPU para la Clínica de Plantas por transferencias de extensión.

El Representante profesoral manifiesta que se debe solicitar información sobre el balance y los resultados del balance del año de la clínica de plantas.

4. Solicitud de aval para ofertar, en el II semestre de 2012, el curso “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con el Software ArcGIS”.

APROBADO.

5. Solicitud de aval para ofertar, en el II semestre de 2012, el curso “Introducción al Procesamiento Digital de Imágenes”

APROBADO.

6. Solicitud de aval requerimiento de la empresa Oleaginosas las Brisas, para que los profesores Luis Felipe Rodríguez Caicedo y Daniel Gerardo Cayón Salinas, realicen una revisión de las proyecciones de producción y labores de mantenimiento y sanidad vegetal a la mencionada empresa.

APROBADO.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. Evaluación al Desempeño del Personal Docente. Mediante oficio DPAC-0289 del 9 de marzo/12, la División de Personal Académico reitera la solicitud de enviar la información de evaluación al desempeño del año 2011 de los docentes adscritos a la Facultad de Agronomía, para lo cual se anexa listado de los profesores con la información requerida y se solicita al Consejo proceder con la asignación de puntaje. La información anterior deberá ser enviada por la Secretaría de la Facultad a la División de personal Académico antes del 13 de abril de 2012

La Secretaría de Facultad enviará oficio a la División de Personal Académico con la información suministrada por la Dirección del Departamento.

2. El Director del Departamento solicita al Consejo de Facultad dar inicio al proceso de evaluación para el ingreso a la Carrera Docente del profesor Manuel Iván Gómez Sánchez quien se encuentra en período de prueba. El Comité Tutorial designado por el Consejo de Facultad está conformado por los profesores Fabio R. Leiva B., Alia Rodríguez V. y Luís Joel Martínez Martínez.

APROBADO. El Consejo acuerda comunicar al profesor y al Comité tutorial el inicio del proceso de evaluación del profesor.

3. La Dirección Académica de la Sede Bogotá, informó telefónicamente, que una vez rectificadas los requisitos la estudiante Sandra Yulieth Castillo Corredor, no cumple con la prueba de segunda lengua según lo estipulado en la Resolución 005 de 2011 de la Rectoría. La estudiante había sido seleccionada como candidata a asistente docente para el curso de Fitopatología en la convocatoria efectuada, pero según la información de la Dirección Académica no se puede vincular. Lo anterior implica que la convocatoria queda desierta ya que la otra candidata que se presentó tampoco cumplió con los requisitos.

Se propone no convocar nuevamente ya que es poco probable que haya candidatos que cumplan los requisitos y por otra parte el proceso requiere mucho tiempo de manera que cuando la decisión del Consejo de Sede salga ya el semestre va a estar muy avanzado. La profesora Celsa Garcia se hizo cargo del curso de manejo de enfermedades de manera que la carga docente está mejor distribuida.

El Consejo aprueba no convocar para este cupo de asistente docente

4. La Dirección del Departamento propone que el próximo lunes 15 de abril de 2012, se lleve a cabo el taller sobre *Tecnologías Informáticas como apoyo a la Docencia*, dirigido a los profesores de la Facultad, debido a que en la fecha anterior hubo problemas con las bases de datos y no se pudo realizar.

El Consejo avala la realización del evento para el día 09 de abril de 2012

5. La Dirección del Departamento recomienda al Consejo de Facultad emitir un comunicado dirigido a la Comunidad Académica de Agronomía, sobre la apertura y servicios de las nuevas aulas de informática.

El Consejo de Facultad aprueba la elaboración del comunicado y delega a los profesores Luis Joel Martínez y Carmen Rosa Bonilla.

6. Programación Académica del segundo semestre de 2012. Se recibió comunicación para iniciar el proceso de programación académica del semestre 2 de 2012. El director de departamento propone que los que los curso de pregrado que son obligatorios para los estudiantes (Componente de formación Profesional/disciplinar) se debe garantizar el cupo a todos los estudiantes del programa de Ingeniería Agronómica que deseen inscribirlo y que cumplan los requisitos. En consecuencia si es necesario, al momento de las inscripciones, se deben crear más grupos para que todos los interesados puedan tomar esos cursos y por lo tanto los profesores debemos asumir esos nuevos grupos. No es conveniente que debamos recurrir a contratar ocasionales o buscar estudiantes de posgrado para esos cursos cuando la facultad cuenta con profesores para esas áreas.

Para el caso del posgrado las cancelaciones por falta de estudiantes que se hacen cuando ya el semestre se ha iniciado (como ocurrió este semestre) causan serios problemas pues se requiere ajustar gran parte de la programación. Por lo tanto es importante que se efectúe una reunión por cada línea de la maestría (fitopatología, suelos y aguas, entomología, fitoprotección, desarrollo empresarial agropecuario, fisiología de cultivos, genética y fitomejoramiento, malherbología) de todos los profesores y todos los estudiantes de cada línea y acordar algunos cursos que puedan contar con estudiantes, por otra parte es conveniente revisar qué asignaturas han tomado esos estudiantes que recibirán título de maestría.

7. Solicitud de la profesora Esperanza Torres Rojas, consistente en la realización del curso de Análisis multivariado de datos agronómicos, para los profesores de la Facultad.

El Consejo avaló un apoyo económico de \$1.500.000 y se realizará en el período intersemestral en la Sala de Sistemas de la Facultad.

8. Caso cálculo diferencial – hacer memorando a Ciencias. Por información de estudiantes el curso no ha iniciado debido a que no hay profesor asignado.

El Consejo aprueba enviar una comunicación a la facultad de Ciencias (Departamento de Matemáticas y Decanatura) poniendo en conocimiento esta situación.

ASUNTOS DE LA DIRECCION DE BIENESTAR

1. Presentación Proyecto SALSUNAL- Rumba Sana

APROBADO.

2. Informe del PROGRAMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE Sustancias Psicoactivas presentado por el Área de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario.

Se presentó el análisis de encuesta aplicada a estudiantes de las carreras de Química (339), Agronomía (187) y Odontología (32). Las conclusiones del informe son:

- Las tendencias de consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancias psicoactivos en las tres carreras analizadas muestran un consumo considerablemente elevado en hombres que en mujeres.
- Se requiere continuar los procesos de caracterización poblacional a la comunidad universitaria, para así poder establecer estrategias de intervención acordes con la realidad del consumo en la Universidad.

- Se recomienda realizar contrastes de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta anónima de semestres pasados, con los resultados contenidos en el presente documento, para determinar cambios y transformaciones que sean útiles en el desarrollo de estrategias de intervención.

2.1 Informe de “Prevención en el aula” en el marco de las actividades de prevención de la enfermedad, dispuestas por el Área de Salud en el segundo semestre del 2011.

El número de estudiantes que participaron en las actividades de “Prevención en el aula” durante los meses de agosto, septiembre y octubre del 2011 fueron trescientos cuarenta y dos (342) del Departamento de Química, doscientos diez y nueve (219) de la Facultad de Agronomía y treinta y dos (32) de la Facultad de Odontología. **Para un total de quinientos noventa y tres (593) estudiantes.**

3.

Tabla. Participación de las actividades de “Prevención en el aula” - Agronomía

Nº	DEPENDENCIA	LUGAR	FECHA Y HORA	DOCENTE	ESTUDIANTES	INCENTIVOS ENTREGADOS
1	Agronomía	Salón 128	30/08/2011 9 am	Gerardo Cayón	14	14 Kit gel antibacterial
2	Agronomía	Salón 306	31/08/2011 11 am	Gerardo Cayón	13	13 kit gel antibacterial
3	Agronomía	Auditorio	02/09/2011 9 am	Hermann Restrepo	82	10 condones
4	Agronomía	Salón 204	08/09/2011 9 am	Marco Helí	13	13 condones
5	Agronomía	Salón 203	16/09/2011 2 pm	Diego Miranda	06	06 condones
6	Agronomía	Salón 203	28/09/2011 11 am	Guido A Plaza	37	10 condones
7	Agronomía	Salón 305	29/09/2011 8:30 am	Víctor Flórez	13	13 condones
8	Agronomía	Salón 128	30/09/2011 8:30 am	Fabio Pachón	10	10 condones
9	Agronomía	Salón 203	10/10/2011 2 pm	Álvaro Rivas	31	10 condones
TOTALES					219	27 Kit de gel 62 condones

El desarrollo de actividades de “Prevención en el aula” en la Facultad de Agronomía se vieron afectadas por el paro estudiantil iniciado en la tercera semana de octubre, para la cual se habían programado siete (7) actividades. Se espera reprogramar con los docentes estas actividades.

4. Encuentro Egresados

Agenda Propuesta:

1. Registro de Asistentes.
2. Himno Nacional, Himno Universitario. Coro Conservatorio de Música UN.
3. Intervención Rector Universidad Nacional o su delegado.
4. Intervención Decana Facultad de Agronomía: Acreditación de la Facultad Agronomía.
5. Intervención Musical. Grupo Conservatorio de Música UN.
6. Video: La década de los años 70 en la Sede Bogotá y la Facultad de Agronomía.

7. Intervención de un egresado de los años 70.
8. Integración de Egresados.
9. Posibles fechas para el encuentro sábado 26 de mayo o sábado 2 de junio

El Consejo aprueba la realización del evento para el día sábado 02 de junio de 2012 a partir de las 2:00 pm.

El sitio de realización será el Auditorio Virginia Gutiérrez del Edificio Rogelio Salmona de Posgrados de Ciencias Humanas.

10. Posible Agenda, tener en cuenta informe de acreditación por parte de la Facultad
11. Solicitud de la estudiante del doctorado en Agroecología Lizeth Manuela Avellaneda, requiere apoyo en financiación para la inscripción en el curso internacional de ecología tropical a realizarse en el Centro de Excelencia UNESCO, con sede en el Onstituto Venezolano de Investigaciones científicas (IVIC) entre los días 16 y 27 de abril 2012. La inscripción tiene un costo de US4 1800.

NEGADO. No está contemplado en la reglamentación.

12. Permiso a los estudiantes deportistas inscritos de la Facultad, relacionados en el anexo, pertenecientes a las diferentes selecciones que representan a la Universidad Nacional de Colombia y participan en eventos para el primer semestre de 2012.

APROBADO.

ESTUDIANTES

PREGRADO

DNI	ESTUDIANTE	SOLICITUD	Recomendación Comité de Programas Curriculares (Acta 004/2012)	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
SOLICITUD DE TRASLADO				
1075665542 15-CC004-12	Pedro Arturo Rodríguez Wagner parodriguezw@unal.edu.co	Estudiante de Ingeniería Agrícola solicita traslado de la sede Palmira a la sede Bogotá Ingeniería Agronómica por razones económicas. Anexa: Carta de solicitud y kardex de notas	El comité recomienda NEGAR . El estudiante no cumple con el numeral 2 del artículo 4 del Acuerdo 013 de 2011 del CSU	NEGADO
1022949595 16-CC004-12	David Fabián Ramirez Soto daf Ramirezso@unal.edu.co	Estudiante de Ingeniería Agronómica solicita traslado de la sede Palmira a la sede Bogotá por razones económicas. Anexa: Carta de solicitud y kardex de notas	El comité recomienda NEGAR . Esperar respuesta de admisiones acerca del puntaje de admisión del periodo 2008-I	NEGADO
INSCRIPCIÓN EXPEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS				
20533290 17-CC004-12	Yudy Carolina Rojas Rojas ycrojasr@unal.edu.co	Solicita la inscripción de las asignaturas Genética general (2015895), Agricultura de precisión (2024002) y Estilos de vida saludable (2024458)	El comité recomienda APROBAR	APROBADO
INSCRIPCIÓN EXPEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS EN EL PLAN MAPG				
53011418 18-CC004-12	Nubia Cristina Díaz García ncdiazg@unal.edu.co	Solicita la inscripción de las asignaturas Métodos de observación y proceso de datos (2024099) y Meteorología y climatología general (2024125) inscritas como libre elección	El comité recomienda APROBAR	APROBADO

		en el plan 2505. Las asignaturas ya están asociadas al plan MAPG de Agronomía (2015292) y fueron aprobadas en el Consejo de Facultad 006 del 27 de febrero de 2012		
80200874 19-CC004-12	Ronald Hernandez Lozada rhernandezl@unal.edu.co	Solicita la inscripción de la asignatura Detección molecular de patógenos (2023860). La asignatura ya está asociada al plan MAPG de Agronomía (2015292) y fue aprobada en el Consejo de Facultad 006 del 27 de febrero de 2012	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS				
80796086 20-CC004-12	Fredy Alexander Salamanca Gutiérrez fasalamancagu@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Práctica profesional (2015934)	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
53011418 21-CC004-12	Nubia Cristina Díaz García ncdiazq@unal.edu.co	Solicita la cancelación de las asignaturas Métodos de observación y proceso de datos (2024099) y Meteorología y climatología general (2024125) inscritas como libre elección en el plan 2505	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
80200874 22-CC004-12	Ronald Hernandez Lozada rhernandezl@unal.edu.co	Solicita la cancelación de las asignaturas Literatura y cinematografía (2022221) e Hidrogeografía (2015247)	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
80240882 23-CC004-12	Ismael Romero Díaz iromerod@unal.edu.co	Solicita la cancelación de las asignaturas Construcciones rurales: materiales y administración de obra (2023219) y Cultivo de tejidos (2017794)	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
1020760977 24-CC004-12	Fabián Guillermo Gómez Guavita fggomezq@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Cálculo diferencial (1000004-25) sin pérdida de créditos, debido a que el docente no ha asistido a ninguna clase. No hay docente responsable de la asignatura según el SIA Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
93111705907 25-CC004-12	Diego Alexander Martínez Serna damartinezs@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Cálculo diferencial (1000004-25) sin pérdida de créditos, debido a que el docente no ha asistido a ninguna clase. No hay docente responsable de la asignatura según el SIA Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
1075658592 26-CC004-12	Jonatan Camilo Gómez Sandoval jocgomezsa@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Cálculo diferencial (1000004-25) sin pérdida de créditos, debido a que el docente no ha asistido a ninguna clase. No hay docente responsable de la asignatura según el SIA Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
80769653 27-CC004-12	Daniel Fernando Bautista Sepúlveda dfbautistas@unal.edu.co	Solicita la cancelación de las asignaturas Fisiología vegetal (2017538-4) y Pastos y forrajes (2017140-1)	El comité recomienda <u>APROBAR sin pérdida de créditos</u>	APROBADO (sin pérdida de créditos)
SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO				
1070953884 28-CC004-12	Diana Caterine Pardo Mican dcpardom@unal.edu.co	Solicita el cambio de grupo de la asignatura Practica profesional al grupo 21 Anexa: Formato y carta de solicitud con el VoBo del docente, profesor Luis Ernesto Rodríguez	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
SOLICITUD DE CAMBIO DE NOTA EN EL SIA				

80796086 29-CC004-12	Fredy Alexander Salamañca Gutiérrez fasalamancagu@unal.edu.co	Solicita el cambio de nota de la asignatura Práctica profesional (2015934), la cual aparece en el SIA con 0.0. El reporte del empleador llega posterior al cierre de notas del 2011-II. Anexa: Formato de solicitud y VoBo del docente de la asignatura, profesor Anibal Herrera	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
RECURSO DE RESPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN (HOMOLOGACIÓN DEE INTERCAMBIO INTERNACIONAL)				
1016032355 30-CC004-12	Camilo Andrés Ruiz Avila caaruzav@unal.edu.co	Solicita la revisión de la decisión de no aprobar La homologación de las asignaturas cursadas en la Universidad de Buenos Aires (Acta CF 007-12). Las asignaturas en referencia son: Fitopatología, Máquinas agrícolas, Fruticultura y Apicultura. Anexa: Carta de solicitud, oficio firmado por la docente Celsa García donde certifica la asistencia del estudiante a la asignatura Manejo integrado de enfermedades y contenido temático de la asignatura Fitopatología de la Universidad de Buenos Aires (no tiene intensidad horaria ni número de créditos)	El comité recomienda <u>NEGAR en razón a que no cumple el parágrafo del artículo 7 de la Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría académica</u>	Se aprueba el cambio de nota de NP a AP. La homologación debe presentar soportes.

SOLICITUD DE REINGRESO

Nombre del estudiante
Luis Carlos Millán Fuentes
Plan de estudios
Ingeniería Agronómica

Identificación
79515563
Código
713437
E-mail: pastorluiscarlosmillan@gmail.com

31-CC004-12

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Luis Carlos Millán Fuentes		DNI	79515563	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2012-II	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		1995-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	N° REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
			FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[5] Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad.				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	---	PAPA		---	
N° ACTA COMITÉ ASESOR	004	RECOMENDACIÓN	Comité curricular recomienda <u>NEGAR</u>			

Periodo para el que solicita el reingreso: 2012-II
Solicitud de reingreso por primera vez

Nota: El estudiante anexa carta de solicitud, certificación como pastor de la *Iglesia Cristiana Cuadrangular Distrito Andino* y certificado de notas El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 22/03/2012

El Comité recomienda: NEGAR. No se aprueban reingresos si se solicitan después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante.

Decisión del Consejo de Facultad: NEGADO

REVISIÓN DE HOMOLOGACIÓN INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

DNI: 1026557262	Sara Rocío Trujillo Camargo srtrujilloc@unal.edu.co
	<ul style="list-style-type: none"> - La estudiante actualmente tiene pendientes 17 créditos de libre elección - En acta 005-12 de Consejo de Facultad se aprobó homologarle las asignaturas Introducción a la producción animal por una electiva de 3 créditos, Cerealicultura por Producción de cultivos de clima cálido de 3 créditos y componente C y Construcciones rurales por Construcciones rurales: materiales y administración de obra (electiva de 3 créditos). De las anteriores asignaturas, solo fue avalada por Consejo Cerealicultura cuando se realizó la solicitud de Intercambio académico internacional. - La estudiante actualmente tiene inscritos 7 créditos de libre elección y 7 disciplinares.
	<ul style="list-style-type: none"> - RECOMENDACIÓN: Solo homologar la asignatura Cerealicultura por Producción de cultivos de clima cálido de 3 créditos y componente C - RESPUESTA CONSEJO: Aprueba homologar Cerealicultura por Producción de cultivos de clima cálido de 3 créditos y componente C
	-

POSGRADO

DOCUMENTO	ESTUDIANTE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN PARA CONSEJO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
CAMBIO TITULO TESIS				
80721868	Sergio Enrique Rojas	Estudiante de Maestría en Geomática solicita el cambio de tema de proyecto de tesis titulado: "Evaluación de Métodos para la Obtención de Información Morfométrica de Movimientos en Masa a partir de Sensores Remotos" por el nuevo título "Metodología para la Detección de Cambios del Paisaje en la Selva Húmeda Tropical con Sensores Remotos". Anexa visto bueno de Director Profesor Luis Joel Martínez.	Aprobar	APROBADO
REGISTRO PROYECTO DE TESIS				
3230587	Rafael Pedraza	Estudiante de Maestría en Suelos y Aguas solicita: 1. Registro del título de su proyecto de tesis titulado: "Calibración del análisis de suelo como herramienta para el manejo de la fertilización con nitrógeno y potasio en el cultivo de menta (<i>Mentha spicata</i> L.) bajo diferentes suelos de la Sabana de Bogotá". Anexa visto bueno de la directora profesora Martha Cecilia Henao. 2. Inscripción de la asignatura Tesis de Maestría (2020061-3) con la profesora Martha Cecilia Henao.	Aprobar	APROBADO
HOMOLOGACIÓN				

27433956	Ana Elizabeth Díaz	Estudiante de Doctorado en Entomología solicita homologación de las asignaturas: -Ecología evolutiva -Taxonomía de insectos, cursadas en la Maestría en ciencias agrarias - Entomología de esta Facultad.	Enviar al comité tutorial para la evaluación. (Homologación del 50% del plan de estudios (una Asignatura))	Enviar al comité tutorial para la evaluación. (Homologación del 50% del plan de estudios (una Asignatura))
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS				
79885890	Ivanov Alexander Pineda	Estudiante de Maestría en Geomática solicita la Inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría (2020772), ya que no pudo hacer la inscripción normal por que se encontraba bloqueado por aplazamiento de semestre.	Aprobar	APROBADO
87062925	Wilson Antonio Pérez	Estudiante de Maestría en Suelos y Aguas solicita la Inscripción extemporánea de la asignatura: Química de Suelos (2020746) ya que es curso básico dentro de la maestría. Anexa visto bueno de la Profesora de la asignatura Martha Cecilia Henao y Visto bueno del Tutor Profesor Fabio Leiva.	Aprobar	APROBADO
74084961	José Miguel Mesa	Estudiante de Maestría en Suelos y Aguas solicita la Inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría (2020061-8) con el profesor Víctor Flórez.	Aprobar	APROBADO
14236924	Omar Montenegro	Estudiante de Doctorado en Suelos y Aguas solicita la inscripción extemporánea de la Asignatura Tesis de Doctorado (2020753), la cual no pudo inscribir por que no había registrado el proyecto de tesis.	Aprobar	APROBADO
79563671	Alexander Parra Tovar	Estudiante de Maestría en Suelos y Aguas solicita la Inscripción extemporánea de las asignaturas: -Química de Suelos (2020746) -Seminario de Investigación II (2020510), las cuales no pudo inscribir en las fechas establecidas debido a que se encontraba fuera del país.	Aprobar	APROBADO
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS				
80268588	Julio Hernán Bonilla	Estudiante de Maestría en Geomática solicita la cancelación extemporánea de la asignatura Métodos Estadísticos, debido a que aumentó el trabajo en la institución donde labora y tiene menos tiempo para dedicarle a la asignatura. El estudiante tiene inscrito: Seminario de Investigación, Sistemas de Información Geográfica con software libre y Geomática.	Aprobar	APROBADO
CAMBIO DE GRUPO				
52751103	Yoseline Betzaida Ángel	Estudiante de Maestría en Geomática solicita cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría del grupo tres (3) al grupo veintiocho (28) con el profesor Luis Joel Martínez.		APROBADO

Finaliza la sesión a las 8.00 pm

LA PRESIDENTE

(Original firmado por)

MARÍA ISABEL CHACÓN SÁNCHEZ

EL SECRETARIO

(Original firmado por)

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MOLANO

mpd